

NOTA DE PRENSA

Según la investigación "Jóvenes y empleo: escenarios de futuro" realizada por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud de la Fad a partir de las opiniones de un panel de expertos

Expertos en empleo señalan que los jóvenes con formación básica tendrán graves dificultades para encontrar empleo en los próximos 5 años

- La temporalidad seguirá siendo la principal vía de acceso laboral de la población joven y aumentará el número de contratos a tiempo parcial.
- Las cualidades más valoradas para valorar a un candidato: capacidad de trabajar en equipo (importante para el 31% de directivos de RRHH) y la motivación (26%).
- Mayor profundidad en competencias digitales e idiomas, las cualidades a mejorar para optar a puestos de alta o media cualificación. También señalan cierto déficit en capacidades soft (interpersonales).
- El estudio está elaborado a partir de un panel de expertos que analizan el futuro de la empleabilidad juvenil en España en un horizonte de cinco años (2017 – 2022).

(Madrid, 5 de julio de 2018).- Aunque las previsiones de los expertos apuntan a que **el desempleo juvenil, en cifras absolutas, descenderá en los próximos 5 años** –el 80% de las empresas consultadas piensa realizar contrataciones en los próximos años y el 90% de ellas de menores de 35 años- **los y las jóvenes que sólo tengan una formación básica tendrán graves dificultades para encontrar empleo en los próximos cinco años (93% de expertos consultados se muestran de acuerdo)**. Además, también señalan que la brecha social y las diferencias entre personas jóvenes aumentarán en el próximo quinquenio porque el mercado laboral discriminará cada vez más entre jóvenes con o sin experiencia cualificada.

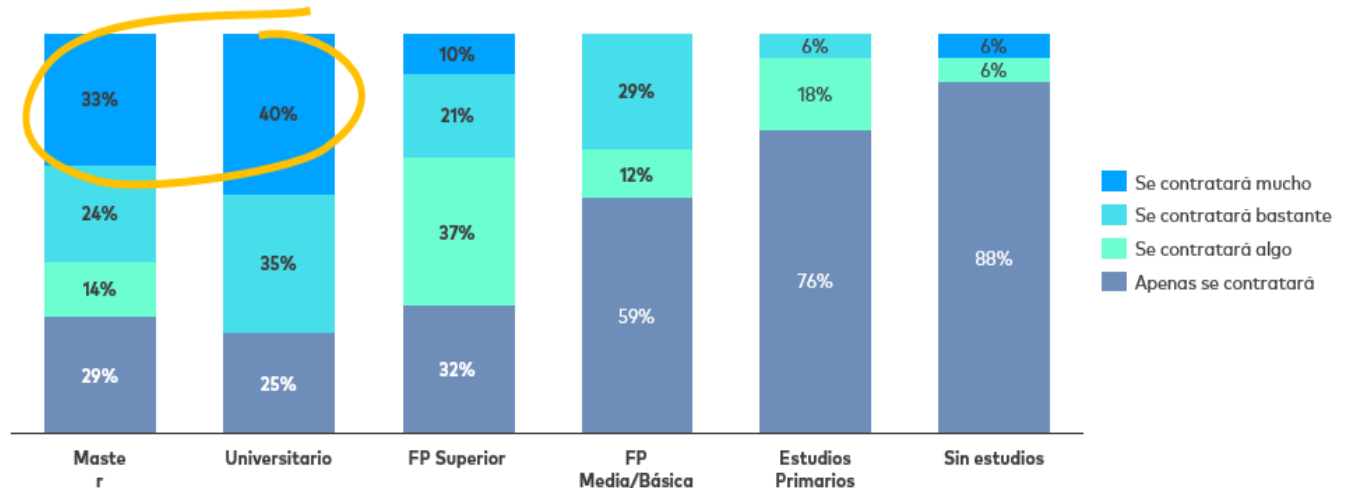
EMPLEO Y POBLACIÓN GENERAL

	% Sí
El acceso al empleo para las personas más formadas, será más fácil	82,2
Quienes solo tengan formación básica, tendrán graves dificultades para encontrar empleo	93,2
Aumentará la empleabilidad de los trabajadores con títulos de Formación Profesional	95,6
El sector privado habrá conseguido mejorar la creación de empleo	77,1

NOTA DE PRENSA

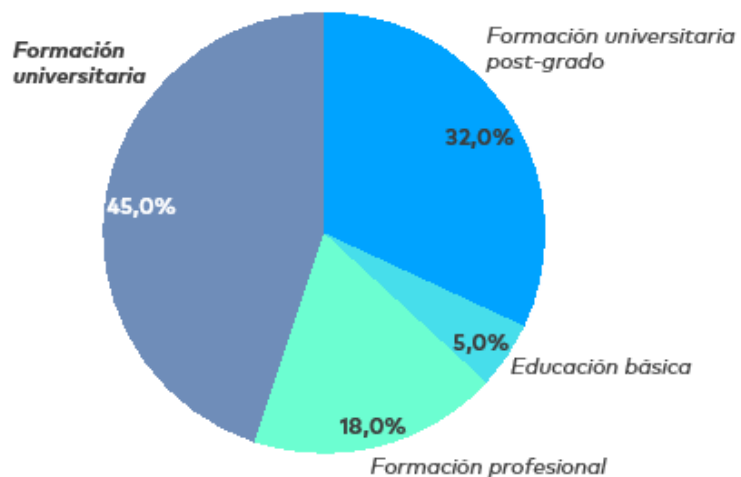
Los directivos de Recursos Humanos de grandes empresas consultados respaldan esta percepción. El 76% afirma que apenas se contratará a jóvenes con estudios primarios; el 59% piensa lo mismo de aquellos que sólo cuentan con FP Media o básica; y un abrumador 88% dice que no se contratará a jóvenes sin estudios.

Con respecto a la formación, ¿cuál es el colectivo que más van a contratar el próximo año?



Añaden además que el 77% de las empresas demandan formación universitaria, siendo el postgrado el tipo de formación universitaria más demandado.

¿Cuál es el nivel de formación más demandado en el sector en el que opera su empresa?



Estas son algunas de las principales conclusiones extraídas del estudio **"Jóvenes y empleo: escenarios de futuro"**, elaborado por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud de la Fad, en colaboración con KPMG, y gracias al apoyo de Banco Santander y Telefónica.

NOTA DE PRENSA

El estudio analiza el futuro del empleo y de la empleabilidad juvenil en España en un horizonte de cinco años (2017 – 2022). El resultado final de esta investigación prospectiva es la configuración de un conjunto de previsiones de escenarios de futuro sobre la empleabilidad juvenil en España sobre distintas cuestiones como la percepción de la situación de la población joven, la situación del empleo en población general y juvenil, la formación para el empleo, las ayudas y los tipos de contratos, o las normas de vigilancia y control.

La investigación utiliza una metodología Delphi que consiste en trabajar a partir de la coincidencia de las opiniones de un panel de expertos y expertas con diferentes perfiles con experiencia teórica y práctica en ámbitos de la empleabilidad y del trabajo con población joven. En concreto, los 63 participantes provienen de la academia e investigación (profesorado de universidad); administraciones públicas vinculadas con el empleo juvenil; centros de orientación, información y empleo de universidades; escuelas de negocio, consultorías especializadas; y sector social y sindical.

Además el estudio se completa con un **capítulo específico en el que se han recabado las opiniones de especialistas en Recursos Humanos** de grandes empresas que ha sido elaborado gracias al apoyo de KPMG.

EL EMPLEO JUVENIL

Según los expertos consultados en el estudio, **el mercado de trabajo siempre penalizará con los empleos de peor calidad a la población juvenil por no tener experiencia laboral**. La temporalidad seguirá siendo la principal vía de acceso laboral y aumentará el número de contratos a tiempo parcial aplicados a la población juvenil. Por otra parte, el trabajo autónomo aumentará en los próximos cinco años debido a que las empresas impondrán esta modalidad de trabajo para contratar sus servicios.

EMPLEO Y POBLACIÓN JUVENIL

	% Sí
<i>La temporalidad seguirá siendo la principal vía de acceso laboral de la población joven</i>	98,6
<i>El número de contratos a tiempo parcial aplicados a la población juvenil aumentará</i>	87,7
<i>El trabajo autónomo entre la población joven aumentará</i>	76,7

La investigación apunta a que el sector terciario y, en menor medida el sector cuaternario (I+D+I), serán los promotores del crecimiento de la empleabilidad

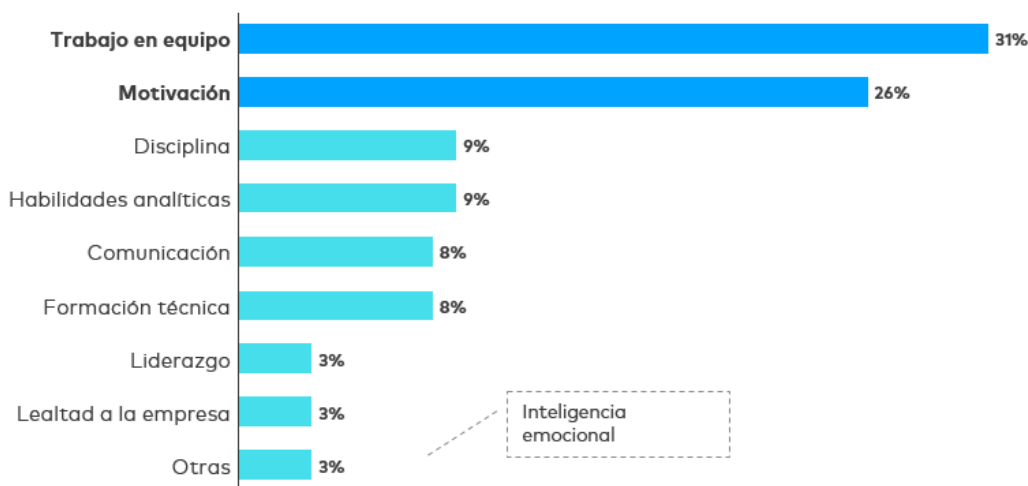
NOTA DE PRENSA

juvenil en España. Por el contrario, el sector primario o agropecuario no tendrá relevancia en la generación de empleo joven en los próximos años.

Los expertos mantienen también la opinión de que la iniciativa, la proactividad y el emprendimiento de los y las jóvenes para encontrar empleo tendrá cada vez mayor relevancia.

Desde el punto de vista de la empresa, las cualidades más valoradas a la hora de elegir un candidato son la capacidad de trabajar en equipo (31%); la motivación (26%); y en posiciones muy distantes, la disciplina, las habilidades analíticas y de comunicación, la formación técnica o la capacidad de liderazgo.

¿Cuáles son las cualidades más valoradas por las empresas a la hora de realizar contrataciones?



LA FORMACIÓN

En lo concerniente a los aspectos relacionados con la formación para el empleo, los expertos creen mayoritariamente que se incrementarán las estrategias de fomento del empleo que conecten el sistema formativo y el productivo.

Existe una idea generalizada sobre el hecho de que la población juvenil estará más tiempo estudiando o preparándose porque le costará encontrar trabajo y que aumentará el número de jóvenes que realice parte de su currículo educativo en el extranjero, debido fundamentalmente, a las exigencias del mercado laboral. Igualmente, las exigencias del mercado laboral provocarán que la población juvenil con grados universitarios complemente su formación con algún tipo de posgrado.

Además, los expertos creen que aumentará el número de estudiantes que cursen Formación Profesional reglada y se rechaza la tesis de que la percepción social hacia este tipo de estudios seguirá siendo negativa y que ello reducirá su demanda. También se muestra un alto consenso ante la percepción de que la oferta de prácticas no laborales aumentará.

NOTA DE PRENSA

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

% Sí

El número de jóvenes que realicen parte de su currículo educativo en el extranjero, aumentará

95,7

La población juvenil estará más tiempo estudiando o preparándose porque le costará encontrar trabajo

79,2

La población juvenil con grados universitarios complementará su formación con posgrados

98,6

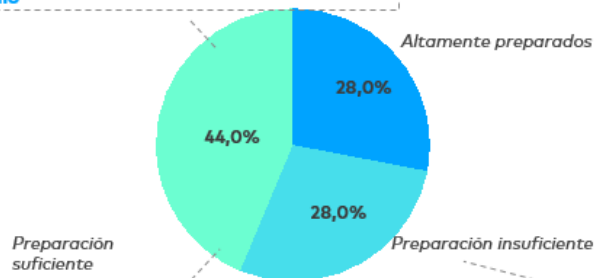
Aumentará la oferta de prácticas no laborales

90,9

Por su parte, los responsables de RRHH de grandes empresas coinciden en señalar que los jóvenes que optan a puestos de alto nivel y nivel medio tienen una preparación suficiente, aunque se reclama mayor profundidad en *skills* digitales y en idiomas.

¿Cómo cree que están preparados los jóvenes que optan a puestos técnicos de alto nivel?

Más del 70% de las empresas considera que los jóvenes que optan a **puestos de alto nivel** están bien preparados para ello



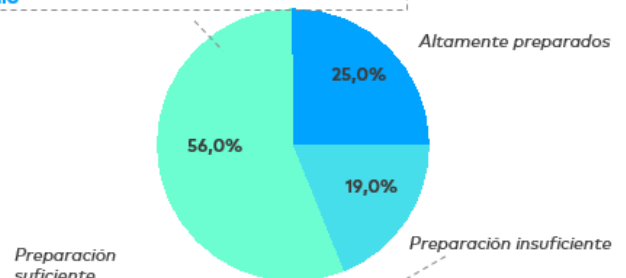
"Profesionales muy preparados aunque en muchos casos con **menor profundidad** en *skills* digitales de los requeridos"

"Técnicamente muy preparados, **no tanto** en temas interpersonales"

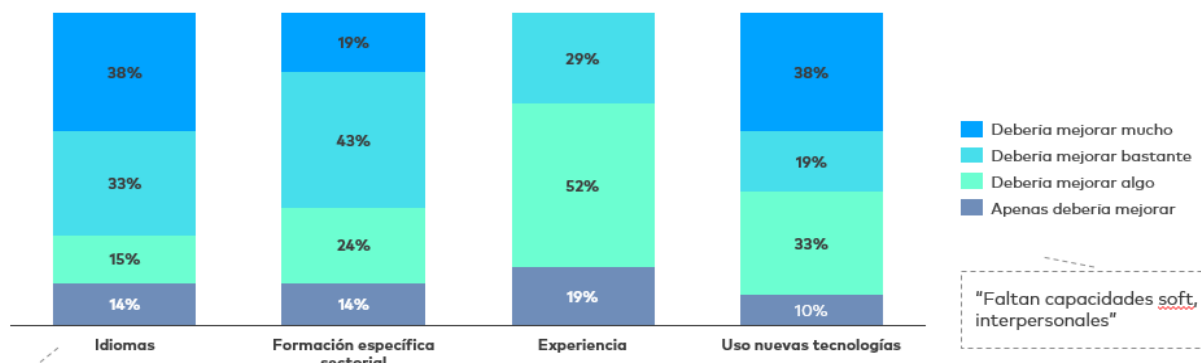
¿Qué deberían mejorar los trabajadores de alta cualificación en su sector?

¿Cómo cree que están preparados los jóvenes que optan a puestos técnicos de nivel medio?

Más del 80% de las empresas considera que los jóvenes que optan a **puestos de nivel medio** están bien preparados para ello



"Los **idiomas** siguen siendo una debilidad"



Los **idiomas** deberían mejorar **bastante o mucho** para más del 70% de los entrevistados

Las **nuevas tecnologías** deben mejorar también sustancialmente

"Faltan capacidades **soft**, interpersonales"

NOTA DE PRENSA

LAS AYUDAS Y TIPOS DE CONTRATOS

Según los expertos, **no se creará un salario mínimo para la población joven distinto al del resto de la población** y las segmentaciones contractuales seguirán existiendo. A su vez, en los próximos cinco años, no se verá reducido el número de contratos eventuales (obra y servicio y otros) para la población juvenil.

En relación a los tipos de contratos que se prevén para la población juvenil en los próximos años, se promocionará la jornada a tiempo parcial así como la existencia de mayores incentivos a la contratación a tiempo parcial de carácter indefinido.

El descenso en la tasa de desempleo no será un factor determinante para la desaparición o no del contrato indefinido de apoyo a emprendedores. En esta línea, **la figura del contrato de primer empleo joven se reformará en los próximos 5 años**, y se hará para mejorar la experiencia profesional de la población joven. Por su parte, aumentarán los contratos de formación y aprendizaje y los contratos de prácticas.

También se prevé un aumento el número de prácticas no laborales integradas en planes educativos y, en esta línea, crecerá también la integración real de las prácticas no laborales en los centros de trabajo.

Respecto a las normas de vigilancia y control, en los próximos 5 años habrá cambios legislativos que regulen la realización de prácticas no laborales para favorecer su buen uso. Además, estas modificaciones legislativas supondrán la definición de las obligaciones de las entidades o empresas convocantes de las becas.

#Jóvenesyempleo

@FadJuventud

MÁS INFORMACIÓN:

Beatriz Pestaña / María Sánchez / Cristina López - Comunicación Fad. 91 383 80 00 / bpeñana@fad.es / mjsanchez@fad.es / clopez@fad.es